NOTIFICACION U.O.C. Nº 128 /2020.

Asunción, 23 de julio de 2020.

SEÑOR
VIVERO KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión
Domicilio: Tte Rocholl Casi Aviadores del Chaco
Tel/Fax: (021) 660.246 / 0981 – 970-678
Email: carlos_overa@hotmail.com

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 08/2020 "MANTENIMIENTO DE LOS JARDINES EXTERIORES E INTERIORES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, LA GUARDERÍA, PLAZA DE LA JUSTICIA, EL EDIFICIO DE LA D.G.R.P. Y LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS EN LA CAPITAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" – ID Nº 378.423,** con el objeto de comunicarle que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 133 de fecha 22 de julio de 2020, ha resuelto ADJUDICAR el llamado de referencia conforme al siguiente detalle:

Al oferente **VIVERO KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión,** por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **monto mínimo de G. 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones)** y un monto máximo de **G. 500.000.000 (guaraníes quinientos millones),** conforme a los precios unitarios indicados en su oferta y por un periodo de 24 meses,

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (10%) del valor máximo del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución C.A.J. Nº 133 de fecha 22 de julio de 2020 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 014/2020 de fecha 14 de julio de 2020.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. [illegible] Cantacuz
Dpto. de Contr[illegible]

UOC/DCG/GM

Gabriela Veronica Morinigo Lopez

De: Gabriela Veronica Morinigo Lopez
Enviado el: jueves, 23 de julio de 2020 09:05
Para: 'CARLOS_OVERA@HOTMAIL.COM'
Asunto: remision de notificacion
Datos adjuntos: Resol CAJ 133.22.07.20-adjudica LCO 08_20-Id 378423-Kaavoty.pdf; Acta apertura 30.06.20-LCO 08_20-Id 378423.pdf; Cuadro Comparativo LCO 08_20-Id 378423.pdf; Info Docu 03.07.20-DAJIED 18-LCO 08_20-Id 378423.pdf; Info Docu 13.07.20-DAJIED 19-Adicional-LCO 08_20-Id 378423.pdf; Info Fina 03.07.20-MDC 107-LCO 08_20-Id 378423.pdf; Info Fina 08.07.20-MDC 109-LCO 08_20-Id 378423.pdf; Info Tecni 06.07.20-DIF 305-LCO 08_20-Id 378423.pdf; Info Tecni 13.07.20-DIF 328-LCO 8_20-Id 378423-adicional.pdf; Informe 14.07.20-ICEO 14-LCO 08_20-Id 378423.pdf; VIVERO.PDF

Buen Día Sr:

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 08/2020 "MANTENIMIENTO DE LOS JARDINES EXTERIORES E INTERIORES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, LA GUARDERÍA, PLAZA DE LA JUSTICIA, EL EDIFICIO DE LA D.G.R.P. Y LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS EN LA CAPITAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" – ID Nº 378.423,** se remite notificación UOC N°128/2020, Resolución CAJ N° 133 e ICEO N° 014/2020.

Favor dar acuse de recibo.
Atte.
Abg. Gabriela Morinigo.